

El comandante general del Ejército Germán Ruiz, fue ascendido al grado general de Ejército, mediante decreto ejecutivo firmado el 27 de julio pasado, por el presidente Rodrigo Borja. Asimismo designó como Subsecretario de Defensa al general de Brigada Juan Francisco Game, en remplaceo del general Joffre Lima.

La ceremonia de ascenso y cambio de presillas a la máxima dignidad del Ejército se cumplirá en la mañana del 10 de Agosto, en la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro, en Parcayacu, en la misma que estarán presentes las principales autoridades de las Fuerzas Armadas.

Con esta designación, 5 generales de división pasan automática-

mente a servicio pasivo, una vez que presentaron el pedido de disponibilidad de ley, entre ellos los generales: Azueta, Guerrero Celi y Joffre Lima. Mientras tanto los generales Jorge Villa y Ramiro Ricaurte deberán presentar el pedido de disponibilidad a mediados de este mes, existiendo la posibilidad de que si el Presidente de la República ratifica, como comandante general del Ejército, al reciente ascendido Germán Ruiz, los generales antes mencionados tendrán que salir.

Pero si el primer mandatario, que a su vez es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas nombrara como nuevo comandante general del Ejército al general Ramiro Ricaurte, deja-

rían el Ejército Jorge Villa y por supuesto el ascendido Germán Ruiz.

Con esta nueva designación de General del Ejército y la disponibilidad presentada por generales de División, se produjeron varios cambios en la cúpula del Ejército Ecuatoriano.

Los nuevos cargos serán ocupados por los generales: José Gallardo, Inspector General del Ejército; Villa, jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto; Ricaurte jefe del Estado Mayor del Ejército; Jorge Villalba, Jefe de Operaciones; Carlomagno Andrade asumió las funciones de Jefe de Personal del Ejército; Galarza, jefe de Logística; Iturralde, jefe de Fuerzas Especiales; Paco Moncayo, jefe de Educación del Ejército, entre otros.

Córdovez, quien sostuvo que los mandatarios del Area Andina, por iniciativa del presidente Rodrigo Borja, se reunirán en Bogotá-Colombia, para discutir esta posibilidad. Puntualizó que se aprovechará la presencia de los mandatarios

que tiene que cumplir se la espera con 6 a 8 meses de anticipación. No obstante, recordó que el presidente Bush tiene la disposición de reunirse con los mandatarios andinos, si así lo desean éstos, en fecha por determinarse.

Congreso sin revanchismo

El socialista Enrique Ayala Mora, manifestó que existe la necesidad de que se organice un Congreso de oposición al régimen, pero sin revanchismo.

Puntualizó que ese Congreso de oposición debe exigir al gobierno el cambio de la política económica y presentar alternativas para la solución de los problemas nacionales, frente a un gobierno manejado con tosudez.

Dignidades

En cuanto a la conformación del Parlamento y elección de principales dignidades, dijo que su partido conversará con todas las agrupaciones políticas a excepción de la ID y del Partido Socialcristiano.

"ASANACA" ASADEROS NACIONALES C.A. AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas de ASADEROS NACIONALES C.A., que por Resolución de la Junta Universal de Accionistas, celebrada el 17 de julio de 1990, se va a proceder a un Aumento de Capital Fresco por la suma s/. 110'000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES 00/100 sucres), conforme a lo dispuesto en el Artículo 194 de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía. Se invita a los señores accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia en la suscripción del aumento de capital, en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación de este aviso.

Quito, 1 de agosto de 1990

EL PRESIDENTE EL GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FLORISOL C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FLORISOL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de julio de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1082 de 30 de julio de 1990.
 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el arquitecto Ricardo Dávalos Guevara, en calidad de Gerente General de la compañía "FLORISOL C. LTDA." el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 45'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 62'000.000,00.
 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos s/. 9'846.287,56; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 35'553.712,44.
 5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL.- El capital de la compañía es de sesenta y dos mil participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una".
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 30 de julio de 1990
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-519

E 1 AGO. 1990

34